

**ASIGNATURA/IRAKASGAIA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**  
**CURSO 2016/2017 IKASTURTEA**

Realice una de las dos opciones propuestas (A ó B)

**OPCIÓN A**

¿Jabones bactericidas y yogures probióticos? Algo no encaja



Un comunicado de la OMS, de septiembre de 2016, alerta sobre la resistencia a los antibióticos de los microorganismos de tercer generación que pululan en los países desarrollados. Han puesto en peligro la eficacia de la prevención y el tratamiento de una serie cada vez mayor de infecciones por virus, bacterias, hongos y parásitos.

El problema es grave porque enfermedades como la gonorrea están siendo intratables y tratamientos contra el VIH, la tuberculosis, entre otros, corren el riesgo de ser contraatacados por bacterias hospitalarias.

El uso indiscriminado de antibióticos es la causa real de esta paradoja. Como lo es también la afición antibacteriana o antimicrobiana que nos ha dado en los países del hemisferio norte en los últimos 20-30 años. Esta loca manía por higienizar nuestros hogares y entorno. No quiero decir que deberíamos vivir rodeados de gérmenes, ser unos "guarros". ¡En absoluto! limpiar, barrer, ventilar, enjabonar, lavar, fregar, etc. etc. es lo suyo.

Lo inaceptable, en espacios domiciliarios y laborales (no comprometidos con riesgos hospitalarios), es usar agentes antibacterianos, desinfectantes y/o detergentes bactericidas puesto que éstos químicos arrasan con todo lo malo y lo bueno que hay, con aquellas bacterias que viven en las encimeras de la cocina y con las que tenemos en el aparato digestivo. Las que nos ayudan a conservar y fortalecer nuestro sistema inmunológico.

Resulta absurdo limpiar los restos de alimentos que quedan en los elementos de la cocina con agentes químicos bactericidas y luego pretender fortalecer nuestras bacterias naturales con alimentos probióticos y parecidos para mantenernos inmunes frente a virus, parásitos, bacterias y hongos.... esto es de locos. Nuestra piel y mucosas son la primera barrera natural, la segunda son esos microorganismos que viven en nosotros y con nosotros.

Cecilia Barrera G.  
Fundación Vida Sostenible

FUENTE: Cuerpo Mente, diciembre de 2016

**1. Comentario lingüístico (5 puntos):**

- Tema (0,5 puntos).
- Comente el tipo de texto y las diferentes secuencias textuales (1,5 puntos)
- Comente el papel de la autora en el texto (1,5 puntos)
- Comente la cohesión léxica en el texto (1,5 puntos)

**2. Texto de opinión crítica (2 puntos):**

Redacte su opinión crítica acerca de la siguiente pregunta: *¿Qué razones están detrás de la contradicción que se menciona en el texto?* Justifique su respuesta con al menos dos argumentos.

**3. Pregunta literaria (3 puntos):** Crónica literaria y perspectivismo en *Crónica de una muerte anunciada*.

CONVERSACIÓN GLOBAL >

## La herencia envenenada del libro escrito por Hitler

Francia se divide ante la posibilidad de volver a editar y vender en librerías 'Mein Kampf'

**ALEX VICENTE**

26 NOV 2015 - 00:00 CET

A partir del 1 de enero de 2016, *Mein Kampf* formará parte del dominio público, al cumplirse 70 años de la muerte de su celeberrimo autor, como estipula la legislación vigente. A partir de entonces, cualquier editorial podrá hacerlo llegar de nuevo a las librerías. En Alemania, el *land* de Baviera, propietario hasta la fecha de los derechos intelectuales sobre el que fuera principal instrumento de propaganda del Tercer Reich, autorizó por primera vez una nueva edición científica del volumen, que sumará 2.000 páginas y se venderá a 59 euros a partir de principios de enero.

En Francia, en cambio, la eventual reedición del libro genera una agria polémica. La editorial Fayard acaba de anunciar una edición parecida a la alemana para 2018 que ha sembrado el pánico entre políticos e historiadores, divididos en dos bandos irreconciliables. Encabeza a los refractarios al proyecto el político antiliberal Jean-Luc Mélenchon, exjefe de filas del Frente de Izquierda, enfrentado a la paradoja de compartir editor con *Mein Kampf*. "¿Quién necesita leerlo? ¿Qué utilidad puede tener dar a conocer aún más los delirios criminales que contiene?", ha expresado en una carta abierta a su editorial.

El mundo académico tampoco se pone de acuerdo sobre la conveniencia de reeditar el libro firmado en 1924 por Hitler. La historiadora Annette Wieviorka, gran experta en la Shoah, se ha opuesto al proyecto, que considera manchado por su mercantilismo. En cambio, aprueban la reedición especialistas como Robert Paxton o Denis Peschanski, quien colaboró en la edición de los diarios de Goebbels y fue responsable de una rompedora muestra sobre la Ocupación a inicios de año. "Para conocer la ideología nazi y su impacto social es inevitable conocer *Mein Kampf*", señala.

Un grupo de jóvenes historiadores, liderados por André Loez, propone que sea publicado solo en Internet. "Es la única forma de asegurarnos de que el libro no será *fetichizado*, que nunca veremos colas en la Fnac o *Mein Kampf* en lo alto de la lista de ventas", ha declarado a *Le Monde*.

FUENTE: El País, 26 de noviembre de 2015

**1. Comentario lingüístico (5 puntos):**

- Tema (0,5 puntos).
- Esquema de la estructura del texto (1,5 puntos)
- Comente las funciones lingüísticas en el texto (1,5)
- Comente la cohesión léxica en el texto (1,5 puntos)

**2. Texto de opinión crítica (2 puntos):**

Redacte su opinión crítica acerca de la siguiente pregunta: *¿Hasta qué punto debe haber libertad para la publicación de todo tipo de libros?* Justifique su respuesta con al menos dos argumentos.

**3. Pregunta literaria (3 puntos):** Evolución de la poesía de Antonio Machado.

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN/ZUZENTZEKO IRIZPIDEAK**  
**ASIGNATURA/IRAKASGAIA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**  
**CURSO 2016/2017 IKASTURTEA**

1. Se puntuará en tramos de 0,25.

2. La primera pregunta se formula como "Comentario lingüístico" y comprende varias cuestiones:

**a) Tema (0,50 puntos):** el tema se puede redactar, en dos líneas sin necesidad de comentarios adicionales y ha de quedar clara la intención del autor.

**b) Esquema de la estructura (1,5 puntos) y/o tipología.**

- **Esquema de la estructura:**

- **Interna:** se debe mostrar la organización del contenido y las partes del texto de forma ordenada, numerada y jerárquico vertical numerado (de arriba abajo en el orden en el que aparecen en el texto), en el que se especifiquen las diferentes partes jerarquizadas con indicación expresa de las líneas.

- **Externa:** el título, el subtítulo, la entradilla, imágenes etc. deben aparecer en la estructura porque forman parte del texto.

- **Tipología:** en este apartado se podrán formular dos cuestiones por separado:

- **Tipo de texto y secuencias textuales:** deberá identificarse y justificar con datos del texto el tipo de texto y las diferentes secuencias textuales que aparezcan en el mismo, haciendo referencia a las líneas en que aparezcan.

- **Género textual:** deberá justificarse el género textual y el ámbito de uso. En este apartado no se comentarán, de manera explícita, las funciones lingüísticas (referencial, apelativa, etc.).

**d) Adecuación (1,5 ó 0,75 cada pregunta cuando se formulen dos preguntas en el mismo enunciado).**

En este apartado se podrán formular una o varias cuestiones por separado relativas a:

- **Funciones lingüísticas** (Representativa, expresiva, apelativa, metalingüística, poética, fática): el/la estudiante deberá identificar y justificar con datos del texto la función lingüística predominante, según la intención del texto y el resto de las funciones entendidas como secundarias y su función en el texto.

- **El papel del autor:** el/la estudiante deberá comentar si proceden los siguientes conceptos: autor real, autor modelo, papel social, objetividad/ subjetividad, tono, polifonía textual, intertextualidad, empatía y recursos retóricos.

- **Rasgos de subjetividad/modalización:** el/la estudiante deberá identificar, justificar y comentar los rasgos específicos de la subjetividad.

- **Polifonía textual e intertextualidad:** el/la estudiante deberá justificar e interpretar las voces que aparecen en el texto y su función.

- **Papel del receptor:** el/la estudiante deberá justificar e interpretar los conceptos relativos a receptor real, receptor modelo, presente /ausente, alocutario (si procede), relación autor y lector, conocimientos enciclopédicos.

- **Código no verbal:** deberá analizar la imagen, la tipografía, otros códigos, etc. y la relación de redundancia o complementariedad.

- **Código verbal:** deberá comentar lo relativo a las variedades lingüísticas y el registro lingüístico (estándar, culto, formal culto, coloquial, vulgar).

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN/ZUZENTZEKO IRIZPIDEAK**  
**ASIGNATURA/IRAKASGAIA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**  
**CURSO 2016/2017 IKASTURTEA**

Todo ello deberá estar debidamente justificado con datos del texto y haciendo referencia a las palabras entrecorridas y a las líneas en que se encuentran.

**e) Cohesión (1,5 ó 0,75 cada pregunta cuando se formulen dos preguntas en el mismo enunciado).**

En este apartado se podrán formular una o varias cuestiones por separado relativas a:

**-Cohesión léxica:** En este apartado el/la estudiante deberá buscar la organización semántica y sintáctica del texto. Para ello deberá identificar correctamente el tema o temas (tópicos/focos) que se abordan y que constituyen el REFERENTE del texto y descubrir los mecanismos de referencia léxico-semánticos: repetición, reiteración, de inclusión, relaciones de contraste, familia léxica, campo semántico y las relaciones de sentido (campo asociativo).

**-Cohesión gramatical:** en este apartado el/la estudiante deberá identificar correctamente el tema o temas (tópicos/focos) que se abordan y que constituyen el REFERENTE del texto y descubrir la función de: deixis personal y social, espacial, temporal, la anáfora, la catáfora, la elipsis y la repetición o isotopías gramaticales que permiten la progresión del texto.

**-Cohesión sintáctica:** deberá comentar la **cohesión sintáctica** del texto (CONEXIÓN) y analizará los organizadores textuales y conectores, siempre que sean relevantes, se justifiquen y razonen y su significado (valor discursivo) en el texto y relacionarlos con el estilo cohesionado o segmentado del texto. Es decir, el/la estudiante ha de relacionar, siempre que sea posible, la organización sintáctica con el estilo. En modo alguno, el estudiante debe realizar análisis sintáctico.

Todo ello deberá estar debidamente justificado con datos del texto y haciendo referencia a las palabras entrecorridas y a las líneas en que se encuentran. Por tanto, se trata de valorar, interpretar cómo y en qué medida influyen los elementos analizados en la unidad temática y la cohesión en el texto.

**3. Texto de opinión crítica (2 puntos):** se elaborará un texto propio en el que se responda a la cuestión planteada en forma de pregunta y se exprese una opinión razonada. El corrector valorará la capacidad de defender una opinión aportando justificación mediante un discurso razonado de forma coherente, cohesionada y correcta. Deben evitarse las paráfrasis del texto.

Es fundamental la referencia a la extensión del texto: mínimo de palabras (100). No se debe penalizar que el texto sobrepase el mínimo establecido, antes bien se valorará la corrección y la pertinencia del texto elaborado.

**4. Ortografía:** los errores ortográficos y repetidos a lo largo del examen podrán bajar la nota hasta máximo de 1 PUNTO, según la siguiente distribución:

-0,25 por la ausencia de más de cinco tildes en palabras que siguen las normas básicas de acentuación, incluidos diptongos, hiatos y palabras con tilde diacrítica.

-0,25 por la existencia de CINCO ERRORES básicos de grafías.

-0,25 por la puntuación especialmente en el caso de las comas entre sujeto y verbo o verbo y complementos.

-0,25 por la ausencia de márgenes, la presentación descuidada y la ilegibilidad de la letra.

Se consignará en el examen el descuento que se realiza por cuestiones ortográficas.